



Número de control de la OMB: 3245-0407

Fecha de vencimiento: 31/12/2020

**PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE PAGO**  
**CUESTIONARIO DE NECESIDAD DEL PRÉSTAMO**  
**(PARA PRESTATARIOS SIN FINES DE LUCRO)**

El propósito de este formulario es facilitar la recopilación de información complementaria que los revisores de préstamos de la Agencia Federal de Pequeños Negocios (o SBA, por sus siglas en inglés) utilizarán para evaluar la certificación de buena fe que realizó en la Solicitud del prestatario del PPP (formulario 2483 de la SBA o formulario equivalente del prestamista), en la que indicó que necesitaba el préstamo a raíz de la incertidumbre económica. Cada prestatario sin fines de lucro que, junto con sus filiales,<sup>1</sup> haya recibido préstamos del PPP por un capital original de dos millones de dólares o más debe completar este formulario y enviarlo, con los documentos de respaldo requeridos, al prestamista que le administra el préstamo del PPP. **Debe entregar el formulario completado al prestamista que administra su préstamo del PPP dentro de los diez días hábiles posteriores a su recepción.**

La SBA está revisando estos préstamos para maximizar la integridad del programa y proteger los recursos de los contribuyentes. Los datos recopilados se utilizarán para brindar un informe sobre la revisión que haga la SBA de la certificación de buena fe, mediante la cual indicó que la incertidumbre económica hizo necesario el préstamo para apoyar sus operaciones en curso. La recepción de este formulario no significa que la SBA impugne esa certificación. Después de presentar este formulario, la SBA podrá solicitar información adicional para completar la revisión, si fuera necesario. La determinación de la SBA se basará en la totalidad de sus circunstancias.

Si no completa el formulario y no proporciona los documentos de respaldo requeridos, la SBA podrá determinar que usted no era elegible para el préstamo del PPP, el monto del préstamo del PPP o cualquier monto de condonación reclamado. Además, la SBA podrá solicitar el reembolso del préstamo o buscar otros recursos disponibles.

Dentro de los cinco días hábiles posteriores a la entrega del formulario completado con todas las respuestas requeridas, los documentos de respaldo y las firmas y certificaciones, el prestamista que administra su préstamo deberá subir el formulario y los documentos en la Plataforma de condonación del PPP de la SBA ([forgiveness.sba.gov](http://forgiveness.sba.gov)) e ingresar por separado las respuestas a cada pregunta en el formulario web disponible en la plataforma.

**En la página siguiente, se incluyen instrucciones adicionales.**

---

**Ley de reducción de trámites:** No está obligado a brindar ninguna información, a menos que se muestre un número de aprobación de la OMB válido y vigente. Se estima que esta solicitud, incluida la recopilación de datos, se puede completar en 90 minutos. Los comentarios sobre la cantidad de tiempo o la información solicitada deben enviarse a la SBA: Small Business Administration, Director, Records Management Division, 409 3rd St., SW, Washington DC 20416, o a SBA Desk Officer, Office of Management and Budget, New Executive Office Building, Washington DC 20503. **NO ENVÍE FORMULARIOS A ESTAS DIRECCIONES.**

<sup>1</sup> Consulte el [vol. 85 del Boletín Oficial, pág. 20817](#) del 15 de abril de 2020 relativo a la aplicación de las normas de afiliación de la SBA.

**Parte A: Información del prestatario**

<b>Razón social (“Prestatario”)</b>	<b>Nombre de fantasía o denominación comercial, si corresponde</b>	
<b>Domicilio comercial</b>	<b>Número de identificación de la empresa (EIN, SSN)</b>	<b>Teléfono comercial</b>
	<b>Contacto principal</b>	<b>Correo electrónico</b>
<b>Número de préstamo del PPP de la SBA</b>	<b>Monto de capital original del préstamo del PPP (\$)</b>	

**Parte B: Cuestionario para prestatarios sin fines de lucro**

Los tipos elegibles de prestatarios sin fines de lucro incluyen a las organizaciones sin fines de lucro del artículo 501(c)(3) del Código Tributario (IRC, por sus siglas en inglés); las organizaciones de veteranos del artículo 501(c)(19) del IRC; los hospitales sin fines de lucro que pertenezcan a entidades gubernamentales si se describen en el artículo 501(c)(3) del IRC (o si se adhieren de otro modo a los parámetros del artículo 501(c)(3) del IRC y dependen de la exclusión de ingresos del artículo 115 del IRC) y reciben menos del 50 % de sus fondos de fuentes gubernamentales estatales o locales, sin incluir Medicaid; y las iglesias (incluidos templos, mezquitas, sinagogas y otros lugares de culto), convenciones o asociaciones de iglesias y organizaciones auxiliares integradas de iglesias que cumplan los requisitos del artículo 501(c)(3) del IRC (incluso si no han solicitado al Servicio de Impuestos Internos (o IRS, por sus siglas en inglés) el reconocimiento del estado de exención de impuestos).

**Instrucciones:**

- Para la sección titulada “Evaluación de la actividad sin fines de lucro”, su presentación debe incluir documentación de respaldo para las respuestas a las preguntas número 1, 2 y 3.
- Para la sección denominada “Evaluación de liquidez”, su presentación debe incluir documentación de respaldo para las respuestas a las preguntas número 1, 2.B, 3.C y 5.B.
- Para cada pregunta, en la columna de la derecha (titulada “¿Confidencial?”), seleccione “SÍ” o “NO” para indicar si sus respuestas o la información proporcionada en ellas suelen ser confidenciales.
- La SBA puede solicitar documentación de respaldo adicional como parte de la revisión del préstamo.

<b>Evaluación de la actividad sin fines de lucro</b>	<b>¿Confidencial?</b>
<p>1. Proporcione respuestas y documentación de respaldo para las preguntas 1.A y 1.B o 1.C:</p> <p>A. ¿Cuáles fueron los ingresos brutos del prestatario<sup>2</sup> en el segundo trimestre calendario (2T) de 2020? \$</p> <p><i>Los prestatarios estacionales pueden indicar ingresos brutos en el tercer trimestre calendario (3T) de 2020 en lugar del 2T de 2020.</i></p>	

<sup>2</sup> El monto de los ingresos brutos indicados en las preguntas 1.A, 1.B y 1.C debe incluir los ingresos brutos en concepto de donaciones, subvenciones, contribuciones y montos similares.

<p>B. Si el prestatario operaba en el segundo trimestre de 2019, ¿cuáles fueron sus ingresos brutos en ese trimestre?</p> <p><i>Los prestatarios estacionales que indicaron ingresos brutos en el 3T de 2020 para la pregunta 1.A deben consignar los ingresos brutos del 3T de 2019.</i></p>	
<p>C. Si el prestatario no operaba en el segundo trimestre de 2019, ¿cuáles fueron sus ingresos brutos en el primer trimestre calendario (1T) de 2020?</p> <p><i>Los prestatarios estacionales que indicaron ingresos brutos en el 3T de 2020 para la pregunta 1.A deben consignar los ingresos brutos del 3T de 2019.</i></p>	
<p>2. Proporcione respuestas y documentación de respaldo para las preguntas 2.A y 2.B o 2.C:</p> <p>A. ¿Cuáles fueron los ingresos brutos del prestatario en concepto de donaciones, subvenciones, contribuciones y montos similares en el 2T de 2020?</p> <p><i>Los prestatarios estacionales pueden indicar ingresos brutos del 3T de 2020 en lugar del 2T de 2020.</i></p>	
<p>B. Si el prestatario operaba en el segundo trimestre de 2019, ¿cuáles fueron sus ingresos brutos en concepto de donaciones, subvenciones, contribuciones y montos similares durante ese trimestre?</p> <p><i>Los prestatarios estacionales que indicaron ingresos brutos en el 3T de 2020 para la pregunta 2.A deben consignar los ingresos brutos del 3T de 2019.</i></p>	
<p>C. Si el prestatario no operaba en el segundo trimestre de 2019, ¿cuáles fueron sus ingresos brutos en concepto de donaciones, subvenciones, contribuciones y montos similares en el 1T de 2020?</p> <p><i>Los prestatarios estacionales que indicaron ingresos brutos en el 3T de 2020 para la pregunta 2.A deben consignar los ingresos brutos del 3T de 2019.</i></p>	
<p>3. Proporcione respuestas y documentación de respaldo para las preguntas 3.A y 3.B o 3.C:</p> <p>A. ¿Cuáles fueron los gastos del prestatario en el 2T de 2020?</p> <p><i>Los prestatarios estacionales pueden consignar gastos del 3T de 2020 en lugar del 2T de 2020.</i></p>	

<p>B. Si el prestatario operaba en el segundo trimestre de 2019, ¿cuáles fueron sus gastos en ese trimestre? <i>Los prestatarios estacionales que indicaron \$ gastos en el 3T de 2020 para la pregunta 3.A deben consignar los gastos del 3T de 2019.</i></p>	
<p>C. Si el prestatario no operaba en el segundo trimestre de 2019, ¿cuáles fueron sus gastos en el 1T de 2020? <i>Los prestatarios estacionales que indicaron \$ gastos en el 3T de 2020 para la pregunta 3.A deben consignar los gastos del 3T de 2019.</i></p>	
<p>4. A. Desde la Declaración de emergencia nacional por COVID-19 emitida por el presidente Trump el 13 de marzo de 2020, ¿una autoridad estatal o local le ha ordenado al prestatario que cierre debido a la COVID-19?</p>	<p><input type="checkbox"/> SÍ      <input type="checkbox"/> NO</p>
<p>B. Si la respuesta a la pregunta 4.A es SÍ, ¿qué autoridad estatal o local emitió la orden de cierre?</p>	
<p>C. Si la respuesta a la pregunta 4.A es SÍ, indique las fechas de inicio y finalización de la orden de cierre (si sigue en curso, escriba “actual” debajo de “Finalización”).</p>	<p>Inicio                      Finalización</p>
<p>5. A. En algún momento desde el 13 de marzo de 2020, ¿una autoridad estatal o local le ha ordenado al prestatario que modifique significativamente sus operaciones debido a la COVID-19?</p>	<p><input type="checkbox"/> SÍ      <input type="checkbox"/> NO</p>
<p>B. Si la respuesta a la pregunta 5.A es SÍ, indique las fechas de inicio y finalización de la orden de modificación de las operaciones (si sigue en curso, escriba “actual” debajo de “Finalización”).</p>	<p>Inicio                      Finalización</p>
<p>C. Si la respuesta a la pregunta 5.A es SÍ, describa cómo se modificaron las operaciones del prestatario [máximo de 1000 caracteres o símbolos].</p>	

D. Si la respuesta a la pregunta 5.A es SÍ, ¿cuáles fueron los desembolsos adicionales aproximados del prestatario para estas modificaciones obligatorias?	\$	
6. A. En algún momento desde el 13 de marzo de 2020, ¿el prestatario cesó o redujo voluntariamente sus operaciones debido a la COVID-19?	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
B. Si la respuesta a la pregunta 6.A es SÍ, indique las fechas de inicio y finalización en las que el prestatario cesó o redujo voluntariamente las operaciones (si sigue en curso, escriba “actual” debajo de “Finalización”).	Inicio	Finalización
C. Si la respuesta a la pregunta 6.A es SÍ, describa cómo y por qué las operaciones del prestatario cesaron o se redujeron voluntariamente [máximo de 1000 caracteres].		
7. A. En algún momento desde el 13 de marzo de 2020, ¿el prestatario ha modificado voluntariamente sus operaciones debido a la COVID-19 (distinto del cese o la reducción de las operaciones)?	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
B. Si la respuesta a la pregunta 7.A es SÍ, indique las fechas de inicio y finalización de las modificaciones voluntarias (si siguen en curso, escriba “actual” debajo de “Finalización”; si fueron escalonadas, consigne varias fechas de inicio y finalización).	Inicio	Finalización
C. Si la respuesta a la pregunta 7.A es SÍ, describa cómo se modificaron voluntariamente las operaciones del prestatario [máximo de 1000 caracteres].		

D.	Si la respuesta a la pregunta 7.A es SÍ, ¿cuáles fueron los desembolsos aproximados del prestatario para estas modificaciones voluntarias?	\$	
8. A.	Entre el 13 de marzo de 2020 y el final del período cubierto por la condonación del préstamo del PPP, ¿el prestatario comenzó algún nuevo proyecto de mejora de capital que no se deba a la COVID-19?	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
B.	Si la respuesta a la pregunta 8.A es SÍ, ¿cuáles fueron los desembolsos aproximados del prestatario para esos proyectos?	\$	
9.	¿Cuál es el código NAICS principal de seis dígitos del prestatario?		
10.	Opcional: incluya comentarios adicionales sobre cualquier pregunta en esta sección de Evaluación de la actividad sin fines de lucro [máximo de 1000 caracteres]:		

Evaluación de liquidez		Confidencial
1.	A partir del último día del trimestre calendario inmediatamente anterior a la fecha de solicitud del préstamo del PPP del prestatario, ¿a cuánto ascendía \$ su efectivo, ahorros e inversiones temporales en efectivo? Proporcione documentación de respaldo.	
2. A.	Entre el 13 de marzo de 2020 y el final del período cubierto por la condonación del préstamo del PPP, ¿el prestatario pagó por adelantado alguna deuda pendiente (es decir, antes del vencimiento contractual)?	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
B.	Si la respuesta a la pregunta 2.A es SÍ, ¿cuál fue el monto total de todos los pagos anticipados de deuda entre el 13 de marzo de 2020 y el final del período cubierto por la condonación del préstamo del PPP? Proporcione documentación de respaldo.	\$

<p>3. A. Durante el período cubierto por la condonación del préstamo del PPP, ¿se pagó a alguno de los empleados del prestatario un monto que excediera los \$250,000 anuales? (La compensación para este fin cubre el salario bruto, la paga por hora bruta, las propinas brutas, las comisiones brutas y las asignaciones por despido o desvinculación).</p>	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
<p>B. Si la respuesta a la pregunta 3.A es SÍ, ¿a cuántos empleados?</p>		
<p>C. Si la respuesta a la pregunta 3.A es SÍ, ¿cuál fue el monto total de compensación durante el período cubierto por la condonación del préstamo de todos los empleados incluidos en la respuesta a la pregunta 3.B? Proporcione documentación de respaldo.</p>	<p>\$</p>	
<p>4. A. ¿Existe alguna restricción para que el prestatario utilice ingresos netos o efectivo, ahorros e inversiones temporales en efectivo para los sueldos y otros costos, como los intereses hipotecarios, el alquiler y los pagos de servicios públicos?</p>	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
<p>B. Si la respuesta a la pregunta 4.A es SÍ, describa esas restricciones [máximo de 1000 caracteres].</p>		
<p>5. A. ¿El prestatario, directamente o a través de una organización relacionada (según se define en las instrucciones del formulario 990 del IRS), tiene activos en algún fondo de beneficencia o dotación financiera (según la definición de las instrucciones del formulario 990 del IRS)?</p>	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
<p>B. Si la respuesta a la pregunta 5.A es SÍ, detalle a continuación los tipos de fondos de beneficencia (incluido todo fondo de beneficencia restringido por donantes, fondo de beneficencia parcial o similares) y el valor de los activos en cada fondo al último día del trimestre calendario inmediatamente anterior a la fecha de solicitud del préstamo del PPP del prestatario. Proporcione documentación de respaldo.</p>		
<p>Fondo de beneficencia A (tipo):</p>	<p>\$</p>	

Fondo de beneficencia B (tipo):	\$	
Fondo de beneficencia C (tipo):	\$	
Fondo de beneficencia D (tipo):	\$	
C. Si la respuesta a la pregunta 5.A es SÍ, describa las restricciones que se apliquen al uso de los activos del fondo de beneficencia para sueldos y otros costos, como intereses hipotecarios, alquiler y pagos de servicios públicos [máximo de 1000 caracteres].		
6. A partir del último día del trimestre calendario inmediatamente anterior a la fecha de la solicitud del préstamo del PPP del prestatario, ¿cuál era el valor de sus inversiones no monetarias (como títulos de acciones variables, bonos y bienes raíces)? \$		
7. A. ¿El prestatario es una escuela “colleges”, facultad o universidad?	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
B. Si la respuesta a la pregunta 7.A es SÍ, ¿cuál fue la matrícula promedio pagada por estudiante durante el año académico 2019-2020?	\$	
C. Si la respuesta a la pregunta 7.A es SÍ, ¿el prestatario ofreció asistencia financiera adicional a los estudiantes para el año académico 2019-2020 debido a la COVID-19?	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
D. Si la respuesta a la pregunta 7.A es SÍ, ¿disminuyeron los ingresos por matrícula del prestatario para el año académico 2019-2020 debido a la COVID-19 en comparación con el año académico 2018-2019?	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
E. Si la respuesta a la pregunta 7.D es SÍ, ¿cuál fue el monto de la disminución de ingresos por matrícula debido a la COVID-19?	\$	
8. A. ¿El prestatario proporciona servicios de atención médica?	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO



<p>B. Si la respuesta a la pregunta 8.A es SÍ, proporcione respuestas para 8.B.i y 8.B.ii u 8.B.iii:</p> <p>i. ¿Cuáles fueron los ingresos por servicios del programa del prestatario relacionados con la atención al paciente en el 2T de 2020? \$</p> <p><i>Los prestatarios estacionales pueden consignar ingresos del 3T de 2020 en lugar del 2T de 2020.</i></p>	
<p>ii. Si el prestatario operaba en el segundo trimestre de 2019, ¿cuáles fueron sus ingresos por servicios del programa del prestatario relacionados con la atención al paciente en el 2T de 2019? \$</p> <p><i>Los prestatarios estacionales que indicaron ingresos brutos en el 3T de 2020 para la pregunta 8.B.i deben consignar los ingresos brutos del 3T de 2019.</i></p>	
<p>iii. Si el prestatario no operaba en el segundo trimestre de 2019, ¿cuáles fueron sus ingresos por servicios del programa relacionados con la atención al paciente en el 1T de 2020? \$</p> <p><i>Los prestatarios estacionales que indicaron ingresos brutos en el 3T de 2020 para la pregunta 8.B.i deben consignar los ingresos brutos del 3T de 2019.</i></p>	
<p>C. Si la respuesta a la pregunta 8.A es SÍ, ¿ofreció el prestatario un descuento en sus servicios de atención al paciente debido a la COVID-19? <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO</p>	
<p>9. Si la respuesta a las preguntas 7.A y 8.A es NO, ¿ofreció el prestatario un descuento en sus servicios debido a la COVID-19? <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO</p>	
<p>10. A. ¿Recibió el prestatario fondos directamente de algún programa establecido por la Ley de ayuda, alivio y seguridad económica frente al coronavirus (Ley CARES, por sus siglas en inglés) que no sea el PPP, sin incluir beneficios de impuestos? <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO</p>	
<p>B. Si la respuesta a la pregunta 10.A es SÍ, indique el monto de los fondos: \$</p>	

---

C. Si la respuesta a la pregunta 10.A es SÍ, indique el nombre del programa o describa la fuente de los fondos [máximo de 1000 caracteres].

---

11. Opcional: incluya comentarios adicionales sobre cualquier pregunta en esta sección de Evaluación de liquidez [máximo de 1000 caracteres].

---

CERTIFICACIONES

El representante autorizado del prestatario debe certificar lo siguiente colocando sus iniciales al lado de cada párrafo.

\_\_\_\_\_ Certifico que tengo facultad para firmar y enviar este cuestionario en nombre del prestatario.

\_\_\_\_\_ Certifico que la información proporcionada en este cuestionario y en toda la documentación de respaldo es verdadera y correcta en todos los aspectos sustanciales. Realizo esta certificación después de una investigación razonable de las personas, los sistemas y otra información de que dispone el prestatario.

\_\_\_\_\_ Entiendo que hacer una declaración falsa a sabiendas para obtener la condonación de un préstamo garantizado por la SBA está penado por la ley, incluso por los artículos 1001 y 3571 del título 18 del USC, con una condena a prisión de no más de cinco años o una multa de hasta \$250,000; además, está penado por el artículo 645 del título 15 del USC con una pena de prisión de no más de dos años o una multa de no más de \$5,000; y, si la declaración falsa se realiza a una institución con seguro federal, el artículo 1014 del título 18 del USC fija una condena a prisión de no más de treinta años o una multa de no más de \$1,000,000.

Firma del representante autorizado del prestatario

Nombre en letra de molde

Cargo

Fecha